Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2024-0310**

Plazo de Ejecución - Desde: **08/02/2024** - Hasta: **31/12/2024**

Nombre y Apellido del Contratista: **MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS**

No. Documento de Identificación: 9.146.062 de **Cartagena**

Periodo: a AGOSTO de 2024

Nro. de Pago: 07

2. INFORME DE ACTIVIDADES

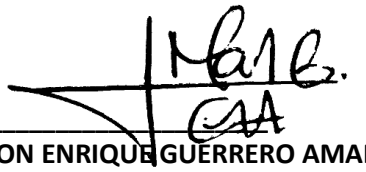
Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar en la realización de las actividades que son requisitos para la contratación de la prestación del servicio educativo para la siguiente vigencia	➢ Revisión de los documentos entregados por los operadores de la prestación del servicio educativo para el pago del segundo contado de la presente vigencia. ➢ Revisión de documentos requeridos para el segundo pago equivalente al 30% del valor total del contrato de la presente vigencia para los operadores: Col. Domingo Sabio EU, Corporación Cristal, Fund Arquidiocesana para la Educación, Apoyo Solidario, EWO, Col. Comunal Mixto, Fund. San Carlos Borromeo, Fe y Alegría, Pía Sociedad Salesiana, Misioneras del Divino Maestro, según lo establecido en el contrato para el pago de estos. ➢ Se sube la documentación requerida en la plataforma SECOP II para la aceptación del pago ingresado por los operadores en la plataforma de radicación de cuentas de cobro en la plataforma de la alcaldía.
2. Realizar las actividades propias para el seguimiento y monitoreo de los contratos para la prestación del servicio educativo	➢ Se realiza cronograma de visita a cada uno de los establecimientos: Col. Domingo Sabio EU, Corporación Cristal, Fund Arquidiocesana para la Educación, Apoyo Solidario, EWO, Col. Comunal Mixto, Fund. San Carlos Borromeo, Fe y Alegría, Pía

	Sociedad Salesiana, Misioneras del Divino Maestro vinculadas a la contratación del servicio público educativo para realizar la segunda auditoría y revisión de matrícula de los niños y niñas atendidos por medio del contrato.
3. Gestionar auditorias, seguimientos y verificación de los estudiantes que se encuentra caracterizados en las diferentes modalidades de contratación de la prestación de servicio educativo en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.	➢ Se realiza seguimiento a través de cortes de información en el aplicativo de sistema integrado de matrícula SIMAT, en el cual todos los establecimientos educativos deben mantener caracterizados con la cantidad estipulada en el contrato de los niños y niñas que hacen parte del programa y serán objeto de verificación y seguimiento en la presente vigencia y visitas de auditoría. ➢ Se realiza la segunda mesa de trabajo a los establecimientos: IED América Latina, IED Pinar del Rio, IED Puerta de Oro, IED Olga Emiliani, IED José Raimundo Sojo. IED German Vargas Cantillo, Col Libertador Simón Bolívar, IED Don Bosco Sede 1 y 2, IED Jesús Maestro vinculadas a la modalidad de contratación del servicio público educativo – PIEDP, y será objeto para realizar la segunda auditoría y revisión de matrícula de los niños y niñas atendidos por medio del contrato. ➢ Se realiza la proyección de cupos a los establecimientos: IED América Latina, IED Pinar del Rio, IED Puerta de Oro, IED Olga Emiliani, Col Libertador Simón Bolívar, IED Don Bosco Sede 1 y 2, vinculadas a la modalidad de contratación del servicio público educativo – PIEDP, como finalidad de garantizar la continuidad dentro del sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la caracterización de la matricula contratada en el Distrito. ➢ Se genera los listados producto de la segunda mesa de trabajo realizado con los operadores donde se les entrega el niño a niño que será verificado en las visitas de auditoría a los establecimientos educativos: IED América Latina, IED Pinar del Rio, IED Puerta de Oro, IED Olga Emiliani, IED José Raimundo Sojo. IED German Vargas Cantillo, Col Libertador Simón Bolívar, IED Don Bosco Sede 1 y 2.

4. Asesorar en la proyección de respuestas a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes relacionadas con la prestación del servicio educativo	➢ Se responden correos electrónicos con solicitudes y/o novedades presentadas en el aplicativo de SIMAT por parte de los rectores y/o técnicos de los establecimientos educativos contratados.
5. Cumplir con las demás actividades de asistencia técnica que le sean asignados en temas relacionados con la cobertura del sistema educativo	➢ Se realiza curso virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción solicitado por el jefe de cobertura con un porcentaje de cumplimiento del 100% en la evaluación.

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS
C.C. 9.146.062
CONTRATISTA